DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2025.04.30**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **TGGY8-QQ7J4-PRY81**
Fecha de emisión: **21 de Mayo de 2025 a las 14:06:24**
Página 1 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/05/2025 14:06

ESTADO
FIRMADO
21/05/2025 14:06

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día 30 de abril de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE
Don Miguel Gómez Herrero.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez.
Don José de Ruz Fernández.
Doña María del Pilar Dávila López.
Don Ignacio Díaz Toribio.
Don Ignacio Luis Benéitez Campos.
Doña María Saiz Panduro.
Doña María Belmonte González.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet.
Doña Laura Hernández Orden.
Doña María Lázaro García.
Don José María Cermeño Terol.
Doña Montserrat Concepción García Montalvo.
Don José Gómez Moreno.

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena.
Don David Esteban Fernández Domínguez.
Doña María Eugenia Pérez Cervera.
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán.

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero.
Doña Miren Astuy Altuna.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco.
Don José María Belmonte Atienza.

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés.

INTERVENTOR GENERAL
D. Rafael Gallego Martín.

No asisten los Concejales Don José González Granados, por el Grupo PP, y Don Jesús García Gimeno, por el Grupo PSOE.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Presidencia declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2025.

Se aprueba, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2025.

2º. Declaración institucional de apoyo a las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

Los Grupos Políticos Municipales que componen la Corporación Municipal de Aranjuez suscribimos la presente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL mediante la que realizamos las siguientes propuestas:

Iluminar alguno de los edificios públicos de color azul el día 2 de abril en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Organizar una jornada de sensibilización y actividades en colaboración con asociaciones y profesionales del ámbito del autismo. Estas actividades estarán orientadas a promover la comprensión sobre los trastornos del espectro autista y la importancia de la inclusión.

Elaborar material didáctico sobre información de los recursos disponibles en el municipio para personas con TEA y sus familiares.

Colaborar con las entidades que trabajan en el ámbito del autismo para el diseño de formación específica para los profesionales que lo deseen.

Fomentar la accesibilidad en espacios públicos para personas con autismo, incluyendo señalética que lo facilite.

Trabajaremos junto con otras administraciones medidas que sean de su competencia para mejorar la calidad de vida de las personas con el trastorno del espectro autista.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre adaptación del plan de ajuste que actualmente tiene en vigor el Ayuntamiento de Aranjuez resultante de la adhesión al Plan de Sostenibilidad Financiera 2024.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 12 votos a favor de los Grupos PP (8) y Vox (4); 7 votos en contra de los Grupos PSOE (6) y MM-VQ (1); y 4 abstenciones de los Grupos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Coalición por Aranjuez (2) y Acipa (2); acuerda aprobar:

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Ajuste que actualmente tiene en vigor el Ayuntamiento de Aranjuez resultante de la adhesión al Plan de Sostenibilidad Financiera 2024, en los términos propuestos por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda, que se desglosan en documento anexo a este Informe, al objeto de que las medidas queden detalladas y sustituyan al anterior plan de ajuste.

SEGUNDO.- Comunicar a la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda, el Plan de Ajuste aprobado en dichos términos.

4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Familia para instar a la Federación Española de Familias Numerosas a la incorporación de Aranjuez al "Sello de Turismo Familiar".

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

Solicitamos a la Federación Española de Familias Numerosas a la incorporación de Aranjuez al sello de turismo nacional como destino privilegiado para las familias por su valor medioambiental, sendas y restauración.

5º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Deportes para la creación de una comisión de seguimiento para la puesta en marcha del denominado "Madrid Water Center".

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

1. - La Constitución de una Comisión de seguimiento para la puesta en marcha del denominado ‘Madrid Water Center’.
2. - Conforme al Reglamento Orgánico Municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez en junio del 2005, dicha Comisión estará inicialmente compuesta por el Alcalde o persona en quien delegue y por un concejal designado por cada grupo político con representación en la Corporación municipal.
3. - La Comisión de Seguimiento del ‘Madrid Water Center’ podrá invitar a sus reuniones a aquellas personas que, por su competencia puedan informar, asesorar o ayudar en las materias en las que se esté trabajando.
4. - La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del ‘Madrid Water Center’ será trimestral.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

6º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 24 de abril de 2025:

“ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DE SESIONES CELEBRADAS POR

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

- Decreto n.º 2025/943, registrado el día 17 de marzo de 2025, al n.º 2025/1518, registrado el día 16 de abril de 2025.

Asimismo se da cuenta de las **sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local** que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 20 y 27 de marzo; 3, 10 y 16 de abril de 2025.
- Juntas de Gobierno Local extraordinarias de fechas 21 y 31 de marzo de 2025.
- Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente de fecha 8 de abril de 2025".

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

7º. Dación de cuenta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la situación de cumplimiento de plazos de pago de obligaciones previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación con el cuarto trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025.

Dación de cuenta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de fecha 10 de abril de 2025:

se da cuenta al Pleno de la Corporación Local de la situación de cumplimiento de plazos de pago de obligaciones previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación con el cuarto trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

8º. Dación de cuenta de Decreto de liquidación del Presupuesto General de 2024 del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Se da cuenta del expediente y Decreto de liquidación del Presupuesto General de 2024 del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

9º. Dación de cuenta de Decreto de liquidación del Presupuesto General de 2024 del Organismo Autónomo Local para el Desarrollo y el Empleo.

Se da cuenta del expediente y Decreto de liquidación del Presupuesto General de 2024 del Organismo Autónomo Local para el Desarrollo y el Empleo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

(A las 9:30 horas el Interventor General abandona la sesión).

10º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la rehabilitación del antiguo edificio de la Jefatura de Policía Local de la Calle Infantas como Hotel de Asociaciones.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

1. Iniciar los estudios técnicos necesarios para evaluar el estado del edificio y determinar las necesidades de rehabilitación, asegurando la viabilidad del proyecto.
2. Abrir un proceso de consulta con las asociaciones locales para identificar sus necesidades y definir los usos específicos del espacio.
3. Buscar financiación a través de fondos municipales, autonómicos y europeos para llevar a cabo la rehabilitación.
4. Impulsar las obras de acondicionamiento del edificio con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia energética, garantizando una gestión responsable de los recursos.
5. Establecer un modelo de gestión participativo, en el que las asociaciones puedan acceder de manera equitativa al uso del espacio, optimizando su funcionamiento y fomentando la colaboración entre entidades.
6. Promover la dinamización del Hotel de Asociaciones, facilitando la celebración de eventos, reuniones y actividades que refuercen el tejido social y asociativo de Aranjuez.

11º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se respete el término de violencia de género, cuando la violencia se ejerza sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 12 votos en contra de los Grupos PP (8) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

12º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para valorar la posibilidad de poner en marcha acciones formativas para el empleo.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

- **Que el pleno de la corporación municipal tenga en cuenta la posibilidad de poder poner en marcha acciones municipales dirigidas a ayudar a nuestros jóvenes a poder optar a profesiones que les permitan poder emanciparse económica y socialmente.**
- **Que el pleno de la corporación municipal, para llevar a cabo este compromiso**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

considere necesario complementar los programas de inserción laboral con programas experienciales de empleo semejantes o iguales a los conocidos como escuelas taller, casas de oficios y/o talleres de empleo.

Que estando de acuerdo con lo propuesto y para poder llevar a cabo las acciones establecidas, previamente:

- **Desde la delegación de desarrollo económico se elabore un informe que confirme técnica y económicamente, con las necesidades, posibilidades, costes y posibles fechas de su puesta en marcha, el valor positivo o no de la proyección de un proyecto o varios proyectos, estableciendo el horizonte en los inicios del 2026.**

13º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejora de pavimentos y drenaje de los espacios peatonales de la Calle Toledo, así como la iluminación y la accesibilidad peatonal al puente de la estación, con motivo de las obras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

- **Que se proceda a la mejora de los firmes de los accesos peatonales en la calle Toledo, en especial desde la calle San Antonio al Paseo de la Estación y el Puente de la Azucarera, apostando por materiales drenantes, mejorando las caceras de riego y minimizando la creación de espacios encharcados.**
- **Que se proceda a la recuperación de la alineación histórica de la calle, eliminando definitivamente la edificación ruinosa conocida como casa de Verdugo y adecuando los viales y aparcamientos públicos resultantes.**
- **Solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la implementación de mejoras en el puente de la Azucarera relativas a la iluminación, pretiles, accesos peatonales, urbanización de espacios así como proveer de servicio gratuito de transporte público a todos los vecinos que se vean perjudicados por los cortes mientras duran las obras en las rampas y tablero del puente para su aumento de gálibo.**

14º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se habiliten los sótanos del Centro Cultural Isabel de Farnesio y se cree en ellos un espacio de ocio juvenil.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 23 miembros de la Corporación presentes en la sesión, aprobar:

1. Que se rehabiliten los sótanos del CC Isabel de Farnesio.
2. Que se adapten estos como espacios de ocio juvenil.

15º.Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

16º. Ruegos.

Ruego oral que presenta el Grupo Acipa sobre comunicación a ciudadanos para que sepan cómo hacer y a quién reclamar los distintos daños ocasionados por el apagón.

El Delegado de Consumo indica que se irá recogiendo la información de los ciudadanos para dar solución a los problemas que se causaron.

El Alcalde-Presidente comenta que cuando se tenga información de los canales a través de los cuales haya que recoger y dar la información, se difundirán.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, sobre el deterioro de las vías públicas en nuestra ciudad, para que de manera urgente, se identifiquen todos los baches sucesibles de crear peligro en nuestras calles y se reparen de la manera más rápida, aunque sea de manera temporal, y que de manera también urgente se establezca un plan de actuación de bacheado en nuestra ciudad, para evitar los problemas que se vienen produciendo al diario en nuestra localidad.

La Delegada de Obras y Servicios responde que ya están identificados los baches que próximamente se procederá a trabajar en ello.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, para que que de manera periódica se entreguen a los grupos políticos los informes pertinentes de los resultados derivados del trabajo que tiene encomendado la empresa contratada para auditar, controlar y vigilar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de higiene urbana. También solicita que se convoquen reuniones con los grupos municipales para analizar el resultado de dichos informes.

La Delegada de Obras y Servicios indica que responderá en el próximo Pleno ordinario.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Patrimonio, sobre la puesta en venta o alquiler de los garajes de Savia en desuso, para resolver el problema de aparcamiento en Aranjuez.

La Delegada de Patrimonio responde que se están produciendo los trabajos preparatorios para iniciar un proceso de enajenación de los mismos.

Ruego escrito que presenta el Grupo PSOE, dirigido a la Delegada de Salud, para que se convoque, de manera inmediata, el Consejo de Salud Municipal.

“El Grupo Municipal Socialista insta a la delegada de salud, a que convoque de manera inmediata al Consejo Municipal de Salud, órgano que no se reúne desde el año 2021, y por ello dejando sin voz a entidades, profesionales y colectivos sociales en un ámbito tan crucial como es tratar la salud en nuestro municipio”.

La Delegada de Salud acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, para establecer un plan de intervenciones que evite inundaciones.

“**Objetivo: Estudiar la situación de la red de alcantarillado de la ciudad y establecer un Plan de Intervenciones que eviten lo más posible las inundaciones que se producen, cuando se dan fuertes precipitaciones en poco tiempo.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

.- Que de forma inmediata se traslade a la empresa responsable, el repaso de todos y cada uno de los imbornales y rejilla de alcantarillado de toda la ciudad, con especial incidencia en las calles por las que se ha visto discurrir el agua, como si fuera un cauce previsto para ello.

.- Que se inicien los trabajos técnicos para contar con toda la información precisa sobre las redes de evacuación de aguas pluviales y fecales, las distintas secciones, donde discurren por separado y donde no, sobre las estaciones de bombeo y las capacidades, etc., cuyo objetivo sea concluir con un PLAN DE MEJORA DE LA RED DE ALCANTARILLADO".

La Delegada de Obras y Servicios acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Hacienda, para conseguir que los inmuebles de Savia supongan ingresos para el ayuntamiento y den respuesta a necesidades sociales.

"**Objetivo: Conseguir que los inmuebles (viviendas, trasteros y garajes) de la antigua Savia, supongan ingresos para el ayuntamiento de forma inmediata, así como dar respuesta a las necesidades sociales de los vecinos y vecinas de Aranjuez, que precisan una vivienda asequible por la vía del alquiler.**

- **Que se valore la puesta a disposición en alquiler para los vecinos y vecinas de Aranjuez de, al menos, la mitad de las viviendas, con objetivos sociales y con un alquiler asequible en función de la situación económica y social de los posibles inquilinos, las viviendas de la antigua Savia, con sus anejos y garajes, mediante la fórmula de alquiler.**
- **Que se proyecte la enajenación del resto de los inmuebles, incluyendo los garajes que no se relacionen con las viviendas, con el objetivo de que en 2026 estén todos vendidos, y puestos a disposición de los vecinos y/o vecinas que los necesiten**".

El Delegado de Hacienda no acepta el ruego. Aclara que en el plan de ajuste de 2017 se estableció un calendario de ventas de todas las viviendas. En ese plan se dejaron como viviendas para posible alquiler unas 16. Ahora plantean la mitad de las 80 y tantas. Se van a destinar esas viviendas a la venta, utilizando todos los criterios sociales posibles. Están invitados a participar con algún criterio que se les pueda ocurrir para tenerlo en cuenta. La idea es vender todos los pisos y las plazas de garajes primero, porque los préstamos son muy caros, lo que hacen que lo mejor sea anularlos y vender la propiedad.

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre mejoras y accesibilidad en zona verde de la Plaza de la Unesco en el Barrio de La Montaña.

"**Que se tomen las medidas oportunas para recuperar los pasos de peatones (con su correspondiente cota cero) los itinerarios peatonales pertinentes entre dichos pasos perimetrales y una mejora del ajardinamiento de esta zona verde situada al norte de la Plaza de la Unesco que permita mejorar la movilidad en este punto del barrio de la Montaña**".

La Delegada de Obras y Servicios acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ sobre instalación de placas de cerámica.

"Se nos informe porque aún no se ha realizado dicho compromiso".

La Delegada de Obras y Servicios acepta el ruego e indica que a partir del lunes se comenzará a ponerlas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

17º. Preguntas.

Pregunta oral pendiente de respuesta del Pleno ordinario de marzo que presentó el Grupo MM-VQ, dirigida al Delegado de Seguridad Ciudadana, sobre la ausencia de la grúa municipal desde hace meses.

El Delegado de Seguridad Ciudadana responde que hubo un problema con el servicio de grúa, que ya está solucionado y funciona con normalidad.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, sobre la devolución del importe de las entradas del fallido concierto de El Barrio, por posible estafa al desaparecer la empresa promotora.

La Delegada de Fiestas contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, sobre el estado de las conversaciones de puesta en marcha del convenio con la Fundación Montemadrid, para la reapertura del espacio para el arte y la cultura en la calle San Antonio.

El Alcalde-Presidente informa que la Fundación quiere vender determinados inmuebles y la Fundación no tiene interés en convenio alguno o alquiler, sino en vender el inmueble.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, para conocer cuál es la situación actual de la Fundación Grediaga.

El Alcalde-Presidente indica que se contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, dirigida al Delegado de Deportes, para saber si se va a proceder a llevar a cabo el compromiso de la ampliación del horario de cierre de la piscina municipal, solicitado en el Pleno del mes de junio del año 2024.

El Delegado de Deportes contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE, dirigida al Delegado de Transparencia y Consumo, para conocer cuáles han sido las acciones llevadas a cabo en las Delegaciones de Transparencia y Consumo desde la toma de posesión del presente Delegado, y qué proyectos tiene previstos para esta legislatura en ambas delegaciones, en pos de mejorar la vida de los ribereños, relacionado con las competencias propias de sus delegaciones.

El Delegado de Transparencia y Consumo contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida al Portavoz del Gobierno Municipal, para conocer los daños ocasionados por las subidas del Jarama durante marzo y abril.

"Objetivo: Conocer los daños ocasionados en nuestro municipio por las subidas del Jarama, en el mes de marzo, y por la tromba de agua del 12 de abril. Conocer las soluciones para estos daños o pérdidas.

- **¿Puede trasladar para el conocimiento de todos los grupos municipales y de los vecinos y vecinas, cuáles han sido los daños materiales, tanto por el desbordamiento del Río Jarama, como de las lluvias del 12 de junio, y cuáles han**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

sido las soluciones para los distintos propietarios de sus bienes dañados? ¿Han contado con alguna ayuda o podrán contar con alguna ayuda?

- **¿Han afectado a propiedades municipales, y si es así, cuáles y en qué cuantía?**".

El Portavoz del Gobierno Municipal contesta que con respecto a lo que son los bienes municipales, los técnicos están valorando los mismos. Con respecto a los daños de los agricultores, están procediendo todavía hacer las valoraciones correspondientes para poder saber cuál es el alcance de esos daños. La Comunidad de Madrid solicitó la propuesta de que la Comunidad de Madrid fuera declarada como zona gravemente afectada por estas lluvias, lo que ha sido aceptado por el Gobierno de la Nación, con lo cual por los afectados podrán solicitar las ayudas correspondientes.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida a la Delegada de Patrimonio, para conocer qué está ocurriendo con las viviendas de Zorzales y cuándo van a estar a disposición de los vecinos y vecinas.

"**Objetivo: Conocer qué está ocurriendo con las viviendas de Zorzales, que gestiona el Ayuntamiento de Aranjuez, y cuándo van a estar a disposición de los vecinos y vecinas.**

- **¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran estas viviendas? -¿Han realizado los trámites pertinentes para conocer el estado de estos 7 inmuebles y poder volver a sacar la adjudicación de contrato para su reforma?** Si es así, **¿para cuándo tienen prevista la recuperación?**".

La Delegada de Patrimonio contesta que está pendiente de atender este asunto y valorando cuál sería el mejor cauce para su recuperación.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre el contrato de la gestión integral de los servicios energéticos, del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales.

- **¿Conoce el Ayuntamiento el ahorro neto mensual en la factura de la luz antes y después de la implantación del contrato de eficiencia energética?**
- **¿Sabe el Ayuntamiento de Aranjuez si los tejados municipales se van a convertir en comunidades energéticas?**
- **¿qué próximas actuaciones se esperan dentro del contrato de eficiencia energética para abandonar la "prehistoria energética" en la que se encontraba el Ayuntamiento?**".

La Delegada de Obras y Servicios contesta que a fecha de febrero de los 2025 y cogiendo referencia a una anualidad, se ha conseguido un ahorro de consumo de un 20% en edificios municipales y un 71% en alumbrado público.

En cuanto a la pregunta sobre las comunidades energéticas, la Delegada confirma que se está trabajando en ello.

Y en relación a la última pregunta sobre las próximas actuaciones, actualmente ya están contempladas y se van a iniciar muy próximamente las actuaciones de la calle de la Reina y en el Real Cortijo de San Isidro.

Se suman a estas actuaciones los refuerzos de iluminación en la zona de la Av. de Loyola, los pasos de cebra cercanos a los colegios, las inmediaciones del Parking de Valera, así como los parques infantiles de Pavía y de Abastos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760115 TGGY8-QQ7J4-PRY81 F06352FCD4955DE9C2163811B196A52CE947786D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Aranjuez se encuentra una posición muy avanzada tecnológicamente respecto a la gestión de la energía. Es decir, disponemos de telegestión de los centros de mando de alumbrado público.

Se ha reforzado la iluminación de los campos de fútbol, se dispone de más de 10 mil luminarias de última tecnología, centro deportivo con telegestión que permite una mejor climatización de los espacios, disponemos de plantas fotovoltaicas en las cubiertas de los colegios públicos, una iluminación eficiente entre los edificios municipales, por lo que le confirmo que Aranjuez ya ha abandonado la prehistoria energética.

Pregunta escrita que presenta el Grupo MM-VQ sobre la bonificación del impuesto de rebaje de aceras.

- ¿Tiene el Alcalde pensado realizar dicha bonificación este año, tras su compromiso en el estado del municipio?
- Si no es así, ¿por qué se comprometió?
- Si en este año no va a ser pero sigue teniendo la intención, ¿será una realidad para el año próximo?".

El Delegado de Hacienda contesta que toda modificación de una tasa necesita un trámite legal, con lo cual se trabajará para modificarla durante este año y que el año que viene sea ya factible la reducción.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:10 horas.

Firmado electrónicamente.